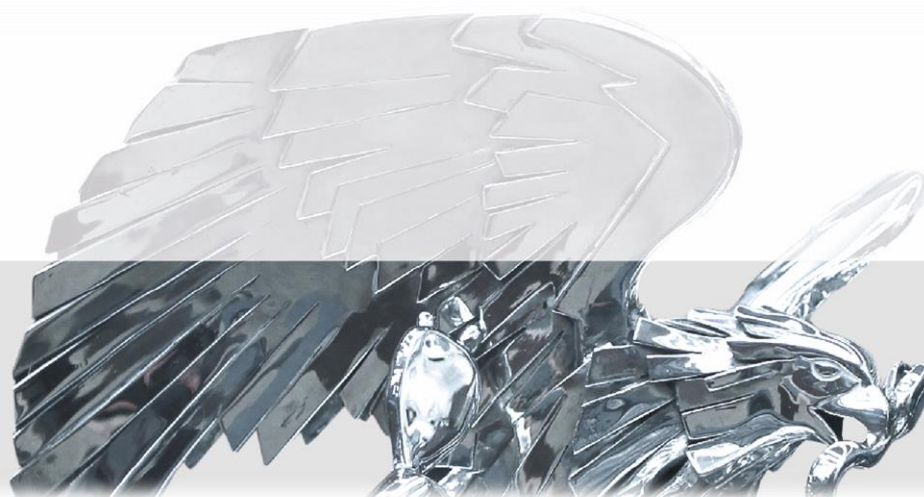


14 de marzo de 2019


# Versión Estenográfica

**Comisión de Seguridad Pública**





**FERNANDO MARTÍNEZ MEDEL**  
Director de Registro Estenográfico



Ciudad de México, a 14 de marzo de 2019.

**Versión estenográfica de la Comisión de Seguridad Pública, presidida por la Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath.**

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Sean bienvenidos señores Senadores, integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de este Senado de la República.

Senadoras y Senadores invitados.

Personas que nos acompañan.

Medios de comunicación y aquellas personas que nos ven a través del Canal del Congreso.

Sean bienvenidos a esta reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Pública.

En este acto se instruye a la Senadora integrante de esta comisión, Verónica Camino, para que actúe como Secretaria de esta comisión.

Solicito a la Senadora Verónica Camino, se sirva realizar el pase de asistencia.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Sí, Senadora Presidenta.

Conforme al pase de lista, tenemos una asistencia de 9 Senadoras y Senadores.

Por lo tanto, le informo que hay quórum.

Es cuanto.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Gracias, Senadora Secretaria.

En virtud de que existe quórum para los efectos legales y validez de la reunión, daremos inicio a la misma.

Propongo a la Asamblea que toda vez que los documentos que se someten a aprobación fueron remitidos con anterioridad, se omita su lectura y se pongan a su discusión y, en su caso, aprobación.

Solicito a la Senadora Secretaria consulte si es de aprobarse la propuesta.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Se somete a votación la propuesta que acaba de enumerar la Presidenta.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. (La Asamblea asiente)

En contra.

Abstenciones.



Aprobado, Presidenta.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Solicito a la Senadora Secretaria consulte si es de aprobarse el Orden del Día.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Se somete a la aprobación del Orden del Día que les fue hecho llegar, junto a la convocatoria tanto de manera física, por correo electrónico, que está en sus carpetas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (La Asamblea asiente)

En contra.

Abstenciones.

Aprobado, Presidenta.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Gracias, Senadora Secretaria.

Continuación con discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública relativo a la metodología para la aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República.

Solicito a la Senadora.

**La Senadora** : Yo quisiera hablar al respecto de... es que ya la van a someter a votación.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Primero a discusión, la va a someter ahorita a discusión.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Se solicita a la Senadora Secretaria que dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Sí, es la discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública relativo a la metodología para la aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Quienes deseen ser parte de la discusión.

Tenemos como primero, la participación de la Senadora Claudia Anaya, Presidenta.

**La Senadora Claudia Edith Anaya Mota:** Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, pues ya tenemos todos la propuesta, la ruta crítica de trabajos, nos entregan incluso una propuesta tentativa de programa de reuniones para lo del Parlamento Abierto.

A mí me parece, Presidenta, que la Estrategia Nacional de Seguridad Pública es un tema tan amplio, tan extenso, que es poco lo que tenemos en realidad de ponentes que vienen a hablar en el tema.



Lo comento porque si simplemente revisamos el índice vienen temas que van desde la erradicación de la corrupción, y me parecería entonces que tendrían que venir expertos en el tema de la corrupción, como, por ejemplo, la Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, para que nos hable de los avances que hasta hoy días ha tenido ese sistema aprobado hace algunos años por el Congreso de la Unión.

Vienen temas que tienen que ver con procuración de justicia, entonces tendría que haber mesas temáticas específicas que nos hablen respecto al tema de la procuración de justicia.

Hay temas específicos que tienen que ver con mando policial, pues tendrían que venir ponentes especiales en cuanto a mando policial y, sobre todo, que sean especialistas en el organigrama de cómo se manejan y las tareas específicas que se manejan respecto a mando con poder policial.

Hay temas que tienen que ver con Derechos Humanos, hay temas que tienen que ver con cultura de la paz, hay temas que tienen que ver con centros penitenciarios, entonces si revisamos la propuesta hay una lista de funcionarios que están aquí tentativamente propuestos para venir, me parecería que faltaría la presencia del, a mí me gustaría que viniera el Secretario de Seguridad Pública, la propuesta es que venga la Subsecretaria.

Como hay temas vinculados sumamente al tema de la procuración de justicia, como es el tema de la Policía de Investigación, me gustaría también ver la visión del Procurador.

Sí me gustaría que estuviera el Procurador porque es un hombre que tiene experiencia tanto en el tema policial como en el tema judicial, entonces me parece que su experiencia particular es muy importante en la construcción del escenario completo.

Si nos avocamos a la parte de la sociedad civil, tenemos a tres organizaciones de la sociedad civil, cuatro expertos en la materia.

¿En cuál materia? En la materia de Derechos Humanos, en la materia de prevención del delito, en la materia de erradicación de la corrupción, en la materia de persecución policial, porque si les damos veinte minutos para hablar de todo y de nada, de la estrategia integral de seguridad pública, pues entonces nosotros también nos vamos a quedar con muchas dudas, de cómo construir un documento.

Me gustaría que pudiéramos separar por mesas temáticas, que pudiera ser esa una de las propuestas y que entonces sí se invitara a experto por temática, que a nosotros nos pudiera ayudar a digerir mejor la información y tener una información mucho más plural, mucho más variada y tomar decisiones con mucha conciencia y con mucho conocimiento.

Yo esperarí que sí pudiéramos hacer algo al respecto, la otra parte de la estrategia de subir los documentos en micrositos para que esté disponible, una parte ya está incluso cumplida, el recibir documentación, tener la consideración adelante, todas esas partes están bien, pero lo digo, y a propósito de los foros que tuvimos para el tema de Guardia Nacional, nada más enriquecedor que escuchar la voz de los expertos.

Si pudiéramos dividirlos... temáticamente como se hizo en esa ocasión, tanto cuanto mejor.

Sería mi participación, Presidenta.

Muchas gracias.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Gracias, Senadora.



**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Tiene la palabra el Senador Miguel Ángel Mancera.

**El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa:** Muchas gracias.

Primero, en el mismo sentido, Presidenta, que usted va a hacer un ejercicio importantísimo que queremos que le salga bien, que salga bien el trabajo de la comisión.

Entonces tomaron cosas, pues, del ejercicio que se hizo, de la Guardia Nacional, cosa que está muy bien, una de ellas es que pudiéramos trabajar con la Comisión de Parlamento Abierto, sugiero.

¿Por qué? porque con esa comisión se establecieron precisamente estas directrices de las que habla la Senadora Anaya.

Es decir, las directrices que permitieron abrir la discusión, porque si no parece apretadísima la agenda, es decir, por ejemplo, entiendo que es una propuesta, pero que nos hablen veinte minutos o que nos hablen quince minutos, en las otras intervenciones, la verdad, es que fue mucho más extenso, y en las preguntas y respuestas fue muchísimo más extenso.

Entonces yo creo que bien pudiéramos, aprovechando que no hay plazo, porque no está la ley, no tenemos plazo, aprovechando eso, que hagamos una muy buena consulta para tener un resultado muy similar, propondría lo que se hizo con la Guardia Nacional, muy similar en foros, en temáticas, aquí hay algunas otras temáticas que obviamente se pueden agregar, pero es básicamente eso, o sea, poder tener esa diferencia.

Y luego, solamente como observación también, se está manejando en el quinto transitorio, si no es, es que nos acaban de entregar otro documento, pero si me llegara a equivocar del orden, pues ahorita lo corregimos, pero en el punto quinto, actualmente dice la redacción: "Concluidas las Audiencias ante las y los integrantes de la comisión, se deberán analizar las opiniones y propuestas realizadas a fin de emitir a la brevedad posible el dictamen por el que se apruebe la estrategia".

Entonces presumimos que se tiene que aprobar necesariamente, yo creo que nada más cuidar un poco el tema de la redacción.

Y en el otro, en el sexto, dice: "Lo no previsto en el presente acuerdo será resuelto por la Junta Directiva de la comisión".

Revisando el 129 del Reglamento yo no veo que esa sea una atribución de la Junta Directiva, sino, en todo caso, pues la votación de los Senadores y senadores que lo integran.

Respetuosamente hago esas dos observaciones a lo que viene planteado en la redacción, y coincido en que pudiéramos hacer un ejercicio más rico si convocamos a la Comisión de Parlamento Abierto, porque incluso, Presidenta, se manejó con una de las integrantes este esquema del micrositio y la comunicación, y la verdad fue muy bueno, no hubo quién pudiera decir que no había estado cada documento arriba, en tiempo y disponible para la consulta.

Es cuanto, Presidenta.

Gracias.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Gracias, Senador.



Tiene la palabra Senador Haces.

**El Senador Pedro Miguel Haces Barba:** Gracias, Presidenta.

Yo estoy de acuerdo en lo que dice mi compañero Miguel Ángel Mancera, yo creo que es muy corto el tiempo para una serie de comparecencias inmediatas.

Entonces yo le propongo, Presidenta, si pudiera hacer esto en dos sesiones, que no fuera en una sola para que tuvieran tiempo de explicarnos perfectamente y también de escucharnos, ¿no sé qué le parezca y qué les parezca a los compañeros?

Es cuanto.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Gracias, Senador Haces.

Senador Dante.

**El Senador Dante Alfonso Delgado Rannauro:** Bueno, en el ánimo de construcción, nos están entregando en este momento un proyecto de agenda, desde luego que no podemos disponer del tiempo de los señores que están acá, y si se tiempo el tiempo para invitarlos, pues es muy trágico que no se haya tenido el tiempo para comentarlo con las diferentes fuerzas parlamentarias.

Pero independientemente de que apoyo lo que ha expuesto la Senadora Claudia Anaya, y me solidarizo con lo que han expresado los Senadores Mancera y Haces, el tema es muy concreto, es aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública por la Cámara de Senadores, pero resulta que el día de hoy el propio Presidente de nuestra Cámara ha dado cuenta que las 32 entidades han aprobado la reforma constitucional que por unanimidad esta Cámara aprobó.

Y en ella, en el artículo 76, fracción XI, habla de analizar y aprobar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el plazo que disponga la ley, previa comparecencia del titular de la Secretaría del Ramo.

Antes de invitar a otros funcionarios, y toda vez que este proyecto es nuevo, pidámosle al Secretario de Seguridad Pública que nos dé el marco general conceptual para que de ahí se derive las opiniones de otros funcionarios porque no puede ser a la inversa, no puede ser que otros funcionarios quieran definir la política que por ley le corresponde al titular, y que de acuerdo a la reforma constitucional, que hizo esta Cámara, le corresponde presentar al Secretario de Seguridad Pública.

Entonces respetuosamente habría dos consideraciones: que pueden elevarse independientemente de que el día de hoy no tenemos más sesión porque fue cerrada el día de hoy, me estoy refiriendo al Pleno, podamos consultar tanto con el Presidente de la Junta de Coordinación Política, con el Presidente de la Mesa Directiva la idoneidad de invitar al Secretario.

Y después para profundizar los temas pudiera tenerse un Parlamento Abierto que termine, como lo comenta, para aprobar, en su caso, el plan.

Yo estoy seguro que de parte de todos nosotros debe haber, si ya tuvimos un voto de confianza para hacer la reforma constitucional tiene, en su caso, que darse un voto de confianza a la estrategia que nos planteen porque tiene que tener las consideraciones de lo que aprobó la propia Cámara.



En ese sentido, y en concreto planteo, primero, que antes que asista cualquier funcionario de la burocracia federal, asista el titular de la Secretaría de Seguridad Pública para que nos informe los alcances que quieren darle a la Guardia Nacional.

Y, segundo, que posteriormente a esos alcances diversos funcionarios de la Administración Pública puedan participar y, en su caso, como aquí se plantea, expertos y académicos puedan coincidir o no con esa estrategia, o simplemente dar sus puntos de vista para que más que recogidas por el Senado de la República, la propia autoridad responsable de llevar adelante el programa anual pueda tomar, en caso de que lo considere correcto, algunas de las recomendaciones o sugerencias que se formulen, de otra manera, desde mi punto de vista, sería un ejercicio ocioso, y lo digo con todo respeto.

En cuanto al tiempo, me solidarizo para que al menos sean dos días como lo plantea el Senador Pedro Haces.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Gracias, Senador.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Definitivamente una de las cosas que yo comentaba con la Presidenta era que si íbamos a estar en un solo día que valoráramos porque sí es un ejercicio bastante pesado.

Sin embargo, también puedo entender, por otra parte, la premura que significa tener el tema de la estrategia.

Si en un momento determinado dividiéramos el ejercicio en dos días y se consultara, pues también podríamos hacerlo, lo que proponía el Senador Dante, de consultarlo también con Jucopo para el tema de todos los grupos parlamentarios, sí me parecería establecer un criterio por mi parte.

Durante el ejercicio de Parlamento Abierto de la Guardia Nacional se dio un sinnúmero de información, muchísima información, e incluso se tocaron cosas de procedimiento propio del actuar, de lo que hoy ya es o lo que va a ser la Guardia Nacional.

Y posteriormente vamos a tener, no solamente de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, sino todas las leyes secundarias que también van a trabajarse, me imagino yo, en una serie de ejercicios de Parlamento Abierto.

Por lo tanto, valdría la pena, Senador, si me permite, que pudiéramos acotar en cuanto a lo que se va a tratar en este ejercicio, en estos hasta ahorita planteados dos días, sobre la Estrategia en sí, sobre lo que el documento implica.

¿Por qué? porque la Estrategia no implica los procedimientos que van a seguir los policías o los que estén enlistados en la Guardia Nacional, para tampoco pedir un ejercicio tan amplio porque eso será materia de las leyes secundarias.

Entonces sí me parecería que pudiéramos hacerlo en dos días dado que es muy clara cuál es la estrategia, qué es lo que cubre, que son lineamientos generales del mismo.

Gracias.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Senador, adelante.

**El Senador Dante Alfonso Delgado Rannauro:** Yo puedo entender que seguramente la comisión está planeado que sea el día 20 por la premura que también la ley establece en función de la afirmativa ficta,





precisamente por eso creo que valdría la pena que tomáramos la decisión, primero, de escuchar la consustancial rectificación que puede tener el propio proyecto presentado antes de que se diera la reforma a la que hemos dado cuenta.

Escuchar, en primer lugar, al señor Secretario, incluso hacerle una convocatoria que puede ser no nada más a comisión, puede ser incluso al Pleno, y además trabajar como ustedes lo plantean, desde la Mesa Directiva de esta comisión en un Parlamento Abierto, que si aceptamos la sugerencia de que participe también la otra comisión, puede ser ya con mayor tranquilidad más amplia y empezar a tener información a mayor detalle y así cumplimos los dos propósitos, el que tiene la comisión de corresponder a la responsabilidad de llevar al Pleno o una sugerencia para aprobación de la propuesta y, por otra parte, el interés que se ha manifestado de escuchar la opinión en torno a la definición de una política pública que corresponderá definitivamente al área del Poder Ejecutivo llevar adelante.

Entonces yo sí creo que podamos conciliar los dos propósitos: uno, tener el beneplácito de la Junta de Coordinación Política y de la propia Mesa Directiva, de formular la invitación al Secretario de Seguridad Pública para que nos hable de las redefiniciones que ha hecho el propio titular del Poder Ejecutivo en esta materia.

Y, segundo, pedirle su coadyuvancia para que las áreas involucradas en lo que será la nueva Guardia Nacional puedan participar en los diferentes temas que ustedes han planteado desde la directiva, que pueden ser abordados por las diferentes secretarías que tiene que ver con un tema tan sustantivo para el país, por eso creo que podríamos cumplir los dos propósitos.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Gracias, Senador Dante Delgado.

¿Si alguien más quiere hacer uso de la palabra?

**La Senadora Claudia Edith Anaya Mota:** Mire, nada más un poquito para abundar... la propuesta que le hice.

A ver, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública es mucho más amplia de las dos o tres leyes que nos falten por abordar, que es la Ley Orgánica de la Guardia Nacional, que es la Ley del Uso de la Fuerza, es más amplio que todo eso.

Entonces por qué no hacer en esas temáticas, que creo que ya ahorita les voy a hacer una propuesta que puede un poco integrar todo.

Una sería anticorrupción, otra sería derechos humanos, otra sería estrategia judicial, otra sería estrategia policial, otra sería prevención del delito y cultura de la paz, y otra sería centros penitenciarios y readaptación social.

Creo que, es que son temas más amplios los que vamos a ver en esta estrategia que, sin duda, si le mandamos un buen documento al Ejecutivo le va a servir mucho porque es una hoja de navegación integral para llegar al objetivo que queremos, que es un país sin inseguridad.

Entonces pudiera ser, considerando ya las aportaciones que ha hecho el Senador Mancera, el Senador Dante, de que se pueda tener la visión gubernamental, primero, que no estoy cierta que sea el Secretario de Seguridad Pública, sino tal vez es la Secretaria de Gobernación, pero ver cuál es la visión gubernamental, y a partir de ahí escuchar a expertos, sociedad civil, el resto del Gabinete, e ir conformando los propios lineamientos que conformarían esta Estrategia Nacional integral.

Sería un poco mi acotación, y gracias.



**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Gracias, Senadora.

¿Alguien más?

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Yo, Presidenta.

Nada más recordando, efectivamente sí tenemos un tiempo para dictaminar en la Comisión de Seguridad Pública, eran 30 días naturales, de los cuales Mesa Directiva no ha respondido sobre esa ampliación de plazo y por eso tenemos una premura.

Para que apruebe el Pleno ahí hay, el tiempo está abierto, y una de las consideración que se plasma, o sea, que se comentaron en un principio era que podría ser antes de que salgamos de este período ordinario de sesiones.

Pero sí, efectivamente, la Comisión de Seguridad Pública sí tiene un plazo para dictaminar y posteriormente pasar al Pleno, que eso no significa necesariamente que, bueno, no hagamos un ejercicio amplio, pero yo entiendo el punto de vista de la Senadora Claudia Anaya y, efectivamente, sí la redacción de una Estrategia Nacional es muy amplia, pero, insisto, dentro de la amplitud se pueden acotar ciertos procedimientos estrictos, que esos se pueden ver posteriormente.

Lo digo con la finalidad de que el documento como tal, de Estrategia, sea estudiado bajo esa perspectiva, y lo que sean ya procedimientos que tengan que estar en la ley, implícitos, bueno, se pueda también tratar en el momento.

Sin embargo, sí, los lineamientos van a salir de la Estrategia Nacional, eso no está...

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Gracias, Senadora.

La palabra.

**El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa:** A fin de poder contribuir para aterrizar, digo, aterrizando algunos temas y recogiendo lo que se plantea.

A mí me parece que no tener, el Senado no tiene un plazo, porque lo que dice la Constitución es en el plazo que marque la ley.

Coincido en que la comisión tiene su plazo para los dictámenes, pero éste, pues sabemos cómo puede ser ampliado y eso permitiría tener, llegar a lo que me parece que de alguna manera estamos planteando que pueden ser mínimo los dos días, con la salvedad de lo que ha expuesto el Senador Dante Delgado, en el sentido de que pudiera estar el Secretario.

Porque lo que dice la Constitución es que nosotros debemos analizar y, en su caso, aprobar la estrategia que ha sido remitida, es análisis y aprobación, es el ejercicio, es un ejercicio distinto al que hicimos en la Guardia Nacional en ese sentido, porque ahí lo que estábamos haciendo era una construcción de la ley.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Gracias, Senador.

Adelante, Senador Alejandro.



**El Senador El Senador José Alejandro Peña Villa:** Gracias, Presidenta.

Yo coincido en parte de lo expuesto por los senadores y las senadores que me anteceden al uso de la voz, pero también creo que tenemos que atender lo que establece la Constitución, artículo 69, donde dice "que de primer año de su mandato en la apertura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Congreso, el Presidente de la República presentará ante la Cámara de Senadores, para su aprobación, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, e informará anualmente sobre el estado que guarda, por un lado.

Por otro lado, el documento que hoy estamos revisando nos lo mandan o nos llega con antelación.

Yo entiendo que por la saturación o las diferentes comisiones o tareas no nos dimos a la tarea, valga la redundancia o el comentario, de mandar observaciones previas a la reunión que hoy se nos convoca.

Y sobre el punto que estamos discutiendo, pues es la metodología.

Entonces hay propuesta de alguno de los compañeros, como la Senadora Claudia, la Senadora Verónica, Senador Dante y el Senador Miguel, donde estamos, por un lado, diciendo, dado el tema, pues ampliemos y obviamente el Senador Pedro Haces, la discusión y no sea nada más en un día.

Con el ánimo de avanzar, pues vayamos sobre esa lógica, primero, decidamos, lo abrimos a dos días para que sea la discusión sobre el documento de la Estrategia y vayamos viendo qué formato le vamos dando a la participación de los diferentes ponentes, que pueden ser estos o algunos más que se propongan, como el ejercicio que se hizo en la Comisión de Parlamento Abierto.

Digo, con el ánimo de ir desahogando y avanzando.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Gracias.

Senador, ahora sí, tiene la palabra.

**El Senador Dante Alfonso Delgado Rannauro:** Bueno, en torno a lo que dice la Senadora Claudia Anaya estoy de acuerdo, pero lo que sucede es que hay áreas de las que ha hecho referencia, que corresponden a otras comisiones adicionales, no forzosamente a Seguridad Pública.

Y, por otra parte, tenemos que hacernos una pregunta: ¿cumplimos con lo que dice el artículo 69?, independientemente de las inconsistencias que puede no tener el documento, simplemente aprobando algo que no es lo que ya va a ser, o aprovechamos la oportunidad que se da, porque se dio en el terreno de crear un mecanismo, que es el que le va a dar, desde la perspectiva del Poder Ejecutivo Federal, mayor contenido a esta materia a través de la Guardia Nacional.

Entonces, si queremos que nos vengan a explicar con un modelo que ya no va a ser el modelo porque es un modelo que viene del pasado, funcionarios que todavía no están actualizados en lo que va a ser la nueva política en materia de seguridad, o nos vamos directamente a quien es titular y responsable, no tan sólo de llevar adelante la Guardia Nacional, sino de llevar adelante las tareas de seguridad pública que están consideradas en la reforma misma que nosotros aprobamos el 18 de octubre a la Ley Orgánica al crear la Secretaría de Seguridad Pública.

Entonces yo sí creo que vale la pena que le demos el marco con la intervención del Secretario de Seguridad Pública, porque si nos vienen a hablar aquí Subsecretarios o directores, o responsables de una política que ya no va a ser la política, pues yo creo que sería un ejercicio... al menos si en ese ejercicio, pues qué caso tiene que oigamos lo que era y ya no va a ser.

Eso solamente lo pongo a consideración de todas y todos ustedes.



**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Gracias, compañeros.

Procedemos a analizar la propuesta de cada uno de los participantes. La propuesta está en el sentido de que ampliemos un día más para las audiencias, sería el 20 de marzo, 21 de marzo, es una propuesta que hizo el compañero Pedro Haces, la compañera Claudia.

Vamos a votar.

¿Están de acuerdo en que ampliemos un día más?

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado, Presidenta.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Y quiero que estén presentes porque aquí no es grilla, aquí es sacar adelante las tareas de responsabilidad que tenemos como Senadores.

Presentes todos los integrantes de la comisión en las audiencias, así tarden quince o dieciséis horas cada día, compañeros.

Quiero que esté la prensa presente para que certifique si, efectivamente, tenemos es gran interés.

Segundo, la propuesta de que ampliemos las invitaciones, previamente no leen lo que les llega, les llegó, los documentos que yo tengo ustedes lo tuvieron, no los leen, solamente cuando estemos en la sesión vienen a argumentar, en un afán que ya estoy pensando, como dijo el Presidente, “me tienen hasta el copete”, vienen a dar propuestas cuando previamente antes de llegar a este lugar tenían que habernos hecho llegar a nuestro secretario técnico, a nuestro equipo de trabajo todas y cada una de las propuestas que ustedes hicieron.

En tanto, compañeros, pido a la Secretaria que...

**El Senador Dante Alfonso Delgado Rannauro:** Una moción.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** A ver.

**El Senador Dante Alfonso Delgado Rannauro:** En primer lugar, y con todo respeto, Senadora, no permito que nos falte al respeto.

Y, en segundo lugar, quiero decirle que en la sesión anterior, de Parlamento Abierto, estuve en todas las sesiones, y de eso da cuenta el Canal del Congreso, no así todos los integrantes de las comisiones, así que porque me queda el saco se lo digo.

Y, en segundo lugar, quiero que esté usted perfectamente enterada, la propuesta de participantes nos las ha entregado aquí en esta mesa, así que no permito que usted diga que no leemos, le damos un alto profesionalismo a nuestro trabajo legislativo, y le ruego que mida el contenido de sus palabras.



**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** No... el copete es de que está harto, el mío, no el de usted, el mío...

**El Senador Dante Alfonso Delgado Rannauro:** Por la razón de que yo no tengo copete.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Es el mío.

Compañeras, en tanto el país nos demanda la gran tarea de sacar adelante la Estrategia de Seguridad Pública, hoy solamente estamos entrando en la metodología, ya se implementó el Parlamento Abierto, cada quien en su conciencia dirá si ya entraron a la página de la comisión, si se enteraron cuáles fueron los posicionamientos de la sociedad civil, de los que participaron en propuestas dentro del Parlamento.

Entiendo, tenemos que ser respetuosos de lo que el pueblo nos está demandando, y en esas demandas que nos está haciendo ya. Aprobada la Guardia Nacional seguimos con la metodología, aprobamos, el Parlamento está abierto desde el día 11 de febrero, aprobamos dos días para las audiencias que tenemos programadas y procedemos enseguida, Secretaría, al siguiente punto.

A ver, perdón.

Adelante.

**El Senador José Alejandro Peña Villa:** Yo con ese ánimo que se ha mostrado de parte de todos los grupos parlamentarios, pues yo creo que hoy va a seguir siendo el mismo, de ayudar y coadyuvar a que se garanticen obviamente rutas, estrategias, leyes en beneficio de la sociedad.

Yo no creo que hoy vaya a ser la excepción, yo nada más me remito a lo que establece el Orden del Día, que nos mandó la Presidenta de la comisión, y en la cual, como bien lo expresaban anteriormente, y lo decía la Senadora Claudia, lo decía la Senadora Verónica, lo decía el Senador Mancera, lo decía el Senador Dante, el Senador Pedro, pues obviamente es ver cómo podemos darle la orientación en el punto tres para ir desahogando y que, obviamente, se apruebe por parte de esta comisión, pues este plan que hoy amerita la convocatoria y la presencia de cada uno de los que estamos aquí reunidos.

Entonces sobre eso yo lo rescato, de que se ha dado ese ejercicio, esa discusión con el ánimo de seguir construyendo y avanzando y que hoy no va a ser la excepción.

Entonces retomando nuevamente, había un planteamiento que hicieron, de ampliarlo, ya lo votamos, entonces ahora habría una propuesta de si siguen estos ponentes o ampliamos la invitación a otros con el ánimo de avanzar.

Entonces sobre esa lógica yo creo que tenemos que ir avanzando para coadyuvar, sacar adelante esta estrategia, que es fundamental, sin duda, y que obedece a darle seguimiento al Plan Nacional de Seguridad, que se aprobó en los 32 estados.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Pero antes sí quiero decirle, contestarle a Alejandro, son valiosas las propuestas, pero no podemos ampliar ya plazos, uno.

Segundo, es una gran responsabilidad que tenemos hoy de sacar nosotros la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, de lo contrario, si no cumplimos con los plazos legales, se regresa como aprobada.



Entonces si históricamente tenemos la oportunidad de participar, y esta comisión, hay que hacer conciencia, nos está dando la oportunidad el Ejecutivo, incluso cuando ya tengamos que aprobar ya la estrategia, que es el proyecto, pues lo podemos alimentar, pero no podemos aplazarlo.

**El Senador José Alejandro Peña Villa:** Por alusión, si me lo permite, Presidenta.

Con ese espíritu, es con ese ánimo de que le sigamos avanzando dándole la razón a lo que usted expresa y a los comentarios, retomando los comentarios de los compañeros, pues es avanzar sobre el punto, no que es aprobación del acuerdo de la comisión, no para avanzar sobre esa orientación y sacar en tiempo lo que es el plan.

**El Senador** : Presidenta, con su venia.

Mire, comulgo perfecto con lo que dice aquí el compañero Alejandro, nada más dejar en claro, como ya lo aprobamos, porque va a ser en dos días, sería el día 20 y el 21 a la misma hora, ¿es correcto?

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** A la misma hora.

**El Senador** : Entonces quedaría el día 20, que es miércoles, a las nueve de la mañana, y el día jueves a las nueve de la mañana también.

¿Es correcto?

Gracias.

**El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa:** Nada más agregar.

Por la experiencia que tuvimos con el ejercicio de la Guardia Nacional, porque veo que marcan una clausura, o sea, estaba marcada una clausura el mismo día porque está dividido en dos bloques.

Yo creo que es corrido porque...

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Lo corremos y clausuramos el último días.

**El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa:** Se hace inauguración en el primer día, clausura el segundo.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Yo quiero hacer una propuesta.

Pido la palabra, rápidamente.

A ver, yo sí en el mismo ánimo del Senador Alejandro, de que ya construyamos bien cómo queda el acuerdo. Les hago la propuesta siguiente.

El primero, ya aprobamos que se amplié a dos días, perfecto.

El segundo, que construyamos de aquí a, hay que ponernos nada más un plazo, si sería el día lunes o martes, una agenda de invitaciones que pueda incluir a personas que sean especialistas en los rubros que ha manifestado la Senadora Claudia Anaya, que son, entre ellos, no lo voy a poner completo porque... si me permite, Senadora.



**La Senadora Claudia Edith Anaya Mota:** Anticorrupción, sería uno; derechos humanos sería otro; estrategia judicial; estrategia policial; prevención del delito y cultura de la paz; centros penitenciarios y readaptación social.

Sería la propuesta que pudiera venir uno o dos, según el tiempo que tengamos, expertos por tema, así ya nos hablan del tema.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Efectivamente.

Bueno, gracias por el complemento, sé que no se permite que podamos estar al mismo tiempo, pero era necesario.

Te agradezco mucho, Senadora.

Entonces el siguiente acuerdo es que pudiéramos en estos dos días buscar ponentes que tengan que ver con estos temas. Y el tercero sería, salvo la mejor opinión, que pudiera, efectivamente, abrir el Secretario de Seguridad Pública en un tema de explicar ágilmente qué es la visión general de la Estrategia de Seguridad.

Esos serían los tres acuerdos, de los cuales el primero ya fue aprobado.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Bueno, vamos, antes de pasar ya a votación del acuerdo, las propuestas que se están haciendo de invitar, en este listado de estrategia policial, estrategia judicial, anticorrupción, derechos humanos, lo someto a la consideración de ustedes, si están de acuerdo que dentro de esos días acomodemos.

Si están de acuerdo.

A ver, Secretaria, toma la votación.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Los que estén de acuerdo a que durante esos dos días tratemos las temáticas que han sido mencionadas por la Senadora Claudia Anaya, por favor, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado, Presidenta.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** La otra propuesta de que comparezca el Secretario de Seguridad Pública, que venga el Secretario a las Audiencias la sometemos a votación.

Tenemos contemplado al Subsecretario, lo invitamos.

**El Senador** : Yo quiero que se retome en el sentido de lo que dice, si me permite, perdón, la Senadora Verónica, en el sentido de lo que recoge la Senadora Verónica, con el ánimo, insisto, de recuperar lo que... hacerles saber la invitación para ver si puede venir y acompañarnos.



Yo creo, no sé, porque ya lo hemos tenido en Parlamento Abierto, ya nos ha venido a exponer en otros momentos lo que es la Guardia Nacional, y de la Guardia Nacional es muy parecido lo que se va a retomar en el plan.

Entonces por qué no citar, o sea, invitarlo igual a que platique con nosotros, con los integrantes de la comisión, que sea a manera de invitación.

(Diálogo)

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** El tercer acuerdo es que el Secretario de Seguridad Pública sea invitado a una reunión de trabajo con la Comisión de Seguridad Pública antes de iniciar el ejercicio del día 20.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobado, Presidenta.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Toda vez que ya no hay propuestas o puntos que someter a votación procedemos a...

**La Senadora** : Presidenta, nada más, bueno, si quiere ella y luego yo.

Una disculpa, que estábamos precisamente en otra comisión, venimos corriendo, pero estaba al pendiente ahí de lo que se iba desarrollando durante esta comisión.

Creo que sí sería importante detallar cuál es el último día que tendríamos para poder mandar las propuestas de los ponentes, si el foro es el miércoles yo creo que a más tardar tendría que estar el lunes, no podríamos dejarlo al martes porque, bueno, pues ya al siguiente días tendríamos que tener todo armado.

Entonces, no sé, Presidenta, si puedan considerar que nos demos de fecha límite, más tardar el lunes a las doce del día, mandarle a la Presidenta estas propuestas para que se pueda hacer la planeación del foro.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Sí, Senadora.

Acabamos de someter el punto a votación, de que son dos días de audiencia, de foros, el 20 y el 21.

En cuanto a acomodar esa agenda nos ponemos de acuerdo y vemos, pues que también va a depender de la actividad que tienen los ponentes que van a venir al foro, sobre todo si les vamos a cambiar ellos también agendan, hay que respetar, hay que respetar la agenda de ellos, los académicos, los funcionarios, también eso tenemos que respetar nosotros.

Bueno, ¿de acuerdo?

**El Senador** : Muy buenas tardes.

Más sobre el mismo sentido.





Creo que sería muy bueno que nuestros secretarios técnicos y nosotros a su vez estemos en constante comunicación con Presidencia para que podamos modificar también la situación de las agendas, porque obviamente aquí tenemos una que por naturalidad al convertirla dos días, pues cambian obviamente los tiempos.

Y algo que yo, termino mi comentario.

Gracias.

**El Senador** : Lo que yo propondría, como lo comentaba anteriormente, poner este tiempo, que los secretarios técnicos se pongan de acuerdo para elaborar la agenda y los acomoden necesarios por la agenda de los ponentes, y lo que se anexe.

Y yo sumaría un poquito también si hubiera un pequeño protocolo, un procedimiento porque de repente lo que hemos visto, lamentablemente, no en todos los casos, es que muchas de las veces los tiempos se violan demasiado por las premuras o por el tipo de ponencias porque no están regulados a su vez cada una de las participaciones.

Entonces a mí me gustaría, va haber muchas ponencias, que Presidencia nos dé una propuestita donde regulemos con mucha claridad las participaciones tanto de los compañeros y compañeras Senadoras y el protocolo de actuación.

Entonces anexaría eso, creo que sería muy bueno y dejar el tiempo de aquí al día, de las doce, y solicitaría a mis compañeros Senadores, que Presidencia haga los ajustes necesarios porque de un día a dos días puede ser también que nos queden algunos huecos, pero que en esta parte con el secretario técnico ajuste de la manera más adecuada, porque es muy probable que tampoco queden acorde los tiempos al duplicar el tiempo permitido.

Entonces dejar también que la secretaria técnica y la Presidencia, en su momento, si es necesario, se hagan los ajustes adecuados a este procedimiento.

Gracias.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Vero.

**La Senadora Verónica Martínez García:** Nada más hacer una observación.

El día lunes es inhábil, entonces yo creo que sería importante mandarlo vía electrónica y que nos confirmen de recibido para garantizar que llegue la información.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Ahora sí.

Somete a votación la propuesta de ella y la propuesta del Senador.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Se someten a votación las dos propuestas.

La primera de la Senadora Verónica Martínez, en la cual se sirva tomarse el día lunes, hasta las doce del día, para que todos los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública puedan enviar sus propuestas de invitados para ser ponentes en el ejercicio del foro.



Y, segunda, la del Senador..., que pueda redactarse algún tipo de, podemos llamarle reglamentillo, de actuación para tener muy claros los tiempos durante las comparecencias.

Ambos puntos quedan sometidos para su aprobación.

Quienes sirvan aprobarlo, sírvanse manifestarlo de forma económica, levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado, Presidenta.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Gracias, Senadora Secretaria.

Toda vez que hemos discutido suficiente este acuerdo y que hemos incluido algunas propuestas de los integrantes, compañeros Senadores de esta comisión, pido a la Secretaria proceda a tomar.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Se somete a votación ya el acuerdo en lo general con las adiciones antes manifestadas.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en forma económica.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado, Presidenta el acuerdo con las adiciones de todos los Senadores participantes de esta comisión.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Pues no habiendo, se plantearon, ningún asunto más, solicito a la Senadora Secretaria dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Senadora Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día es el señalado con asuntos generales.

**La Presidenta Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** No habiendo asuntos generales, procedemos enseguida a clausurar esta sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Pública siendo las 18:01 de este día jueves 14 de marzo de 2019.

Se dan por clausurados los trabajos de esta reunión extraordinaria.

Gracias, compañeras Senadoras y Senadores.

-----o0o-----



**SALVA ÁRBOLES Y AHORRA PAPEL**

Consulta la Versión Estenográfica del Senado en [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx)